

2/13/4
~~1850~~
~~1850~~

2017. 8.

GROUPS

CALL 411

A hand-drawn diagram on graph paper showing a rectangular area divided into four quadrants by a horizontal line labeled "L" and a vertical line labeled "M".

- The top-left quadrant contains a circle labeled "C".
- The bottom-right quadrant contains a circle labeled "D".
- The top-right quadrant contains a circle labeled "E".
- The bottom-left quadrant contains a circle labeled "F".
- A small circle labeled "G" is located near the intersection of L and M.
- A large circle labeled "H" is located at the bottom center.
- A small circle labeled "I" is located at the top center.
- A small circle labeled "J" is located at the bottom left.
- A small circle labeled "K" is located at the bottom right.
- A small circle labeled "L" is located at the top left.
- A small circle labeled "M" is located at the top right.

OTCDA RECOLECCIÓN DEL OTC

OTCDA RECOLECCIÓN DEL OTC

[illegible]

Luis S. Lopez

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO:

14/10/01

FECHA DE ENTREGA:

15/01/01

CLAVE CATASTRAL:

2 22 17-08

NOMBRES Y/O RAZON

RUEDA JUAN

CEDULA DE I. Y/O RUC

0000000000

CELULAR - TENDI

099555555

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

CONT. SOLAR (CONT. EXTERIOR)
TENDI
0000000000

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: SE VERIFICO terreno vacío en sitio (medidas)

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

35003



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35003:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 11 de junio de 2012*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2222908000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el No. Ocho, de la manzana C, del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, provincia de Manabí. El lote de terreno tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Doce metros y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con doce metros y lindera con lote No. siete de la manzana C; POR UN COSTADO: Con veintisiete metros y lindera con lote número diez de la manzana C; POR EL OTRO COSTADO: Veintisiete metros y lindera con lote número seis de la manzana C, con una superficie total de Trececientos veinticuatro metros cuadrados. la venta se la hace como cuerpo cierto. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre d e G r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883 26/06/1986	2.415
Compra Venta	Compraventa	793 23/03/2001	6.441
Sentencia	Posesión Efectiva	80 29/04/2014	1.388

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 26 de junio de 1986*

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422

Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.376

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 25 de junio de 1986*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el Cantón Manta, Parroquia Tarquí. El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta. Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DI-LRG de fecha 15 de Abril del 2010. Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Artículo 258 de la ley orgánica de Régimen Municipal, a cambio de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como áreas municipales en la Urbanización Mar y Cielo con un

area de 8.143,50 m2. En la Notaria Cuarta del canton Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las areas verdes y areas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanizacion mar y Cielo de la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos. PRIMER LOTE 2.925,00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59,00m. via Manta Rocafuerte. Atras 53,50 m. calle publica. costado derecho 65,00 m. calle publica. costado izquierdo 39,00m. calle publica. SEGUNDO LOTE de 5.218,50 m2. contemplado como area verde 2. Frente :150,00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144,00m. calle publica. Costado derecho .39,00m. calle publica, costado izquierdo . 32,00m. calle publica. dando un total de 8.143,50 m2. Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la Ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalía .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solórzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.441 - Folio Final: 6.450
 Número de Inscripción: 793 Número de Repertorio: 1.393
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Wilson Patricio Jaramillo Bermeo, en su calidad de Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Agencia Manta y como mandatario o apoderado del Sr. Ing. Jorge Anibal Cornejo Proaño, Gerente General del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

El lote de terreno signado con el No. Ocho, de la manzana C, del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de Trescientos veinticuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000017477	Rivera Reyes Luis Orlando	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: martes, 29 de abril de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.388 - Folio Final: 1.408
 Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 3.506
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes de los causantes Luis Orlindo Rivera Reyes y Blanca Indelira Cedeño Macias. El lote de terreno signado con el número Ocho de la Manzana C, del Programa denominado Mar y Cielo, ubicado en la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-02009772	Rivera Cedeño Betty Cecilia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01457881	Rivera Cedeño Luis Alberto	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03361042	Rivera Cedeño Walter Orlindo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000073375	Cedeño Macias Blanca Indelira	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000017477	Rivera Reyes Luis Orlindo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Eec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	793	23-mar-2001	6441	6450

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:21:29 del miércoles, 30 de abril de 2014

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un trasvase de dominio o se entienda un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 2503-SM-SMC, trámite # 2866- I

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 442-DPUM-JVC-2014; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #168aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de **RIVERA REYES LUIS ORLINDO**, sobre un lote de terreno signado con el No. 8, de la Manzana C, del Programa denominado "MAR Y CIELO", de la Parroquia Turquí, actualmente Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con clave catastral 2222958000 el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 324,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 324,00m². (Autorizada en la Notaría Primera de Manta el 29 de diciembre de 2000, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 23 de marzo de 2001):

Por el Frente: 12,00m - Calle pública

Por Atrás: 12,00m - Lote No. 7 de la Manzana C.

Por un Costado: 27,00m - Lote No. 10 de la Manzana C

Por el Costado Izquierdo: 27,00m - Lote No. 06 de la Manzana C

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Escritura de Posesión Efectiva pro indivisa No. 2014-09-01-22-P1721 de los bienes dejados por los causantes Luis Orlindo Rivera Reyes y Blanca Inedira Cedeño Macías, Escritura autorizada en la Notaría Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil el 22 de abril de 2014): Área de 324,00m² Equivalente al 100%;

RIVERA CEDEÑO BETTY CECILIA (hija heredera) equivalente a 33,33%

RIVERA CEDEÑO LUIS ALBERTO (hijo heredero) equivalente a 33,33%

RIVERA CEDEÑO WALTER ORLINDO (hijo heredero) equivalente a 33,33%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 33,33% por igual para los señores Betty Cecilia Rivera Cedeño, Luis Alberto Rivera Cedeño y Walter Orlindo Rivera Cedeño en calidad de hijos herederos respectivamente de los causantes Luis Orlindo Rivera Reyes y Blanca Inedira Cedeño Macías. Propiedad que se adjudica en calidad de cuerpo cierto para la heredera Betty Cecilia Rivera Cedeño tal como fue solicitado

Manta, mayo 13 de 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

CC: 00

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al emisor, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes correspondientes

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 2503-SM-SMC, trámite # 2866- 2

*La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. 442-DPUM-JVC 2014 e informe #108 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial a **BETTY CECILIA RIVERA CEDEÑO** sobre un lote de terreno signado con el No. 8, de la Manzana C, del Programa denominado "MAR Y CIELO", de la Parroquia Tarqui, actualmente Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con clave catastral 2222908000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de los causantes Luis Orlindo Rivera Reyes y Blanca Indelira Cedeño Macías, con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Frente: 12,00m - Calle publica

Por Atrás: 12,00m - Lote No. 7 de la Manzana C

Por un Costado: 27,00m - Lote No. 10 de la Manzana C

Por el Costado Izquierdo: 27,00m - Lote No. 06 de la Manzana C

Área Total: 324,00m²

Manta, mayo 13 de 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

CARP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-22-28 08 010	324,00	\$ 7.452,50	PROG DENOMINADO MAR Y CIELO N° 20 LT 3	2014	130223	271036
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
RIVERA REYES LUIS ORJUNO			1320387823			
4/02/2014 12:00 CABRERA NARCISA			COSTE JUDICIAL			
El lote se encuentra registrado como 3ra edau			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 20'1	\$ 2,38		\$ 2,38
I. MUNICIPALIDAD DE MANTA			MEJORAS 20'2	\$ 1,34		\$ 1,34
CERTIFICO : Que es fiel copia			MEJORAS HASTA 20'0	\$ 18,18		\$ 18,18
del original			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 14,00		\$ 14,00
DPTO. DE RECAUDACION			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,75		\$ 0,75
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO			TOTAL A PAGAR			\$ 36,65
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA			VALOR PAGADO			\$ 0,00
B. So. Diana Quintana M.			SALDO			\$ 36,65
JEFE DE SECCION DE RECAUDACION						



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Monta 09 de Mayo del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **RIVERA CEDEÑO BETTY CECILIA** con número de cedula 130200977-2 NO se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO mantiene deuda con la Empresa**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE

Morillo Vinuesa Wilson Gonzalo
C.I. 170738134-7

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



El presente documento es válido para el trámite de inscripción de hipotecas, en virtud de la autorización otorgada por el Consejo de la Función Pública, en el marco de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la modalidad de "Trámite de Inscripción de Hipotecas".

FECHA DE INGRESO:

15/04/2016

FECHA DE ENTREGA:

17/04/2016

CLAVE CATASTRAL:

22-240000000

NOMBRES y/o RAZÓN

Manuel Rojas

CÉDULA DE I. y/o RUC

123456789

CELULAR - TFNO:

0999999999

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Inscripción de Hipoteca

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



35003



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35003:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 11 de junio de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2222908000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el No. Ocho, de la manzana C, del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, provincia de Manabí. El lote de terreno tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Doce metros y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con doce metros y lindera con lote No. siete de la manzana C; POR UN COSTADO: Con veintisiete metros y lindera con lote número diez de la manzana C; POR EL OTRO COSTADO: Veintisiete metros y lindera con lote número seis de la manzana C, con una superficie total de Trescientos veinticuatro metros cuadrados. la venta se la hace como cuerpo cierto. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883 26/06/1986	2,415
Compra Venta	Compraventa	797 23/03/2001	6,441

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- 2. Compraventa

Inscrito el: *jueves, 26 de junio de 1986*
Tomo: *I* Folio Inicial: *2,415* - Folio Final: *2,422*
Número de Inscripción: *883* Número de Repertorio: *1,376*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Segunda*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 25 de junio de 1986*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el Cantón Manta, Parroquia Tarqui. El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010. Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Artículo 258 de la ley orgánica de Régimen Municipal, a cambiar de categoría de bien de dominio público a bien de



dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como areas municipales en la Urbanizacion Mar y Cielo con un area de 8.143.50 m2. En la Notaria Cuarta del canton Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las areas verdes y areas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanizacion mar y Cielo de la Párrquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos. PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m. via Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica. costado derecho 65.00 m. calle publica. costado izquierdo 39.00m. calle publica. SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como arca verde 2. Frente :150.00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica. Costado derecho 39.00m. calle publica. costado izquierdo 32.00m. calle publica. dando un total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalía.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Miles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.441 - Folio Final: 6.450
 Número de Inscripción: 793 Número de Repertorio: 1.393
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Wilson Patricio Jaramillo Berneo, en su calidad de Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Agencia Manta y como mandatario o apoderado del Sr. Ing. Jorge Anibal Cornejo Proaño, Gerente General del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

El lote de terreno signado con el No. Ocho, de la manzana C, del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la parroquia Tarquí, cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de Trescientos veinticuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000017477	Rivera Reyes Luis Orlando	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:38:59 del viernes, 28 de marzo de 2014

A petición de: *SA. Wilson Marcelo Vivero*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



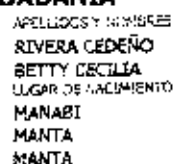
Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



※ 130200977-2



FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MANRIQUE PINTO
JAIME ALFREDO



FORMA DE CANCELADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATOPROTECCIÓN
CONTADOR

54374112



APellidos y nombres del padre

RIVERA ORLINDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:

CEDEFINO BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2013-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL.

IDECU1302009772<<<<<<<<<<<
541226F250717ECU<<<<<<<<<<<
RIVERA<CEDENO<<BETTY<CECILIA<<

[illegible]

13:2009-7-2

KLING - ~~RENO~~ SATTV

44-38861-106



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta 10 de Abril del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. RIVERA CEDEÑO BETTY CECILIA con número de cédula 130200977-2 NO se encuentra registrada como usuario de CNEP EP en el sistema Comercial SICO, el cual NO mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE

Marilia Vinuesa Wilson Gonzalo
C.I. 170738134-7

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 04 Pág. 11 Acta 658

En Quito

hoy día Cuatro de Septiembre

del dos mil Once El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex

tiene la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Blas Orlando Rivera Reyes, Estado Civil: Viudo, Edad: Ochenta y ocho años

Nombres y Apellidos del padre: Jonathan Rivera

Nombres y Apellidos de la madre: Mercedes Reyes

Lugar del fallecimiento: Quito, Fecha: Trece

de Septiembre del dos mil Once El Cónyuge sobreviviente se llama: X X X X

Causa de la muerte: Feroz Bacterio Respiratorio San Andres Guano con Cédula

Solicitó esta inscripción: Paulina Jaramila en Quito

de Identidad N° 1300491859 domiciliada en Quito

OBSERVACIONES:

Cédula del Defunto N° 1300388225. Causa de la muerte certificada por

Dr. Víctor Jaramila Cédula Mat 1716.

Paulina Jaramila

Paulina Jaramila



4/10/2014 12:12

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALLUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO DE
0-22-29-08-000	324,00	\$ 7.452,00	LOT. MAR Y OCEANO MZCLT. 8	2014	153223	271906
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RIVERA REYES LUIS OR. NDC		1300352525	Costo Judicial			
			Interes con mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,35		\$ 2,35
			MEJORAS 2012	\$ 1,34		\$ 1,34
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 12,16		\$ 12,16
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 14,50		\$ 14,50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,15		\$ 0,15
			TOTAL A PAGAR			\$ 18,51
			VALOR PAGADO			\$ 0,51
			SALDO			\$ 18,00

4/10/2014 12:00 CABRERA NARCISA
El lote se encuentra registrado como 3ra. edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY